

NORMAS DE ENVÍO DE CASOS CLÍNICOS EN AUTOINMUNIDAD O INMUNODEFICIENCIAS.

1. La presentación de un caso clínico para su presentación en la correspondiente sesión de casos clínicos del congreso así como para su publicación en forma de libro, implica la aceptación de las presentes bases por parte del participante.
2. Los casos clínicos pueden corresponder al área de Autoinmunidad o al de Inmunodeficiencias. .
3. La redacción debe ser en **Castellano**, clara, sencilla, concreta, con frases que no ofrezcan dudas para su interpretación.
4. El número de **firmantes** no será superior a **seis**. **El primer firmante deberá ser un Residente (se especificará el año de residencia)**. El trabajo será supervisado por, al menos, un facultativo especialista, que constará también como autor.
5. Sólo se podrá presentar **un caso clínico como primer autor por cada grupo temático**: Autoinmunidad o Inmunodeficiencias.
6. Se debe omitir cualquier dato personal que pueda permitir la identificación del paciente o de sus familiares.
7. La fecha límite del envío será el 15 de febrero de 2019.
8. La aceptación o rechazo de los casos clínicos se notificará por e-mail a los autores antes del 1 de abril de 2019.
9. Al menos, el autor que presente la comunicación, deberá estar inscrito en el congreso antes del 10 de abril de 2019.
10. Sólo se entregará un Certificado por caso clínico, en el que aparecerán todos los autores.
11. Se revisará cada caso y se podrán incluir correcciones o modificaciones de edición en los trabajos, con el fin de dar una mayor homogeneidad al libro final.
12. Derechos de propiedad intelectual. El envío de un caso clínico, con las posibles modificaciones citadas en el punto anterior para su edición, implica el consentimiento expreso de cesión de los derechos de reproducción, publicación y distribución a los editores de la obra.
13. Patrocinios. La edición de los libros con los casos clínicos de Autoinmunidad e Inmunodeficiencias podrá ser patrocinada por empresas de diagnóstico o farmacéuticas. Dicho patrocinio será reconocido expresa y convenientemente.
14. **Normas de envío y Edición**: Para su evaluación por la Comisión científica y para su posterior edición en forma de libro, los casos clínicos se enviarán en formato Word. Todo el texto irá en Times New Roman 11. Interlineado 1.5. Espacio posterior a Enter 6. Justificado a ambos lados y sin sangrado de párrafo.

La extensión máxima del texto será **de 9000 caracteres**. Se admitirán hasta dos figuras/fotografías y dos tablas.

Debe estar claramente reflejado:

- a. **TÍTULO DEL TRABAJO.** En Mayúsculas y Negrita
 - b. **Autores:** Apellidos precediendo al nombre: En minúsculas negrita.
 - c. Autor de correspondencia, indicando una dirección electrónica.
 - d. Filiación:
 - Titulación académica de los autores.
 - Especialidad.
 - Servicio.
 - Centro de trabajo.
 - Ciudad.
2. Los Casos Clínicos deberán seguir la siguiente estructura:
1. **DESCRIPCIÓN DEL CASO.**
 2. **EXPLORACIÓN Y/O PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.**
 3. **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** con las principales patologías o entidades relacionadas.
 4. **JUICIO CLÍNICO.**
 5. **COMENTARIO FINAL:** incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
 6. **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de la Revista de Inmunología.
3. En el caso de los **SUBTÍTULOS**, éstos **aparecerán** en el Texto, en **Mayúsculas y Negrita** tal y como aparecen en el apartado anterior.
4. **Tablas. Figuras y Fotos:** Las figuras deben ser claras y relevantes y que no supongan una repetición del texto. Se presentarán al final del texto, cada una en una página diferente. La numeración de tablas y figuras se realizará en números arábigos (por ejemplo: **Fotografía 2, Tabla 1**). Cuando se cite una figura o tabla en el Texto deberá hacerse entre paréntesis y en negrita. [Ej: **(Figura 3)**]. Cada una de ellas tendrá un pie de foto o figura con un título breve que describan su contenido y que deberán ser auto-explicativos,
5. **Fotografías:** las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Deben ser **originales** y no haber sido publicadas previamente. Deberán tener una resolución mínima de **300 ppp**, a fin de asegurar la mejor calidad de impresión. Si se incluyen fotografías de personas, éstas no deben ser identificables.
6. **Abreviaturas:** Las abreviaturas o siglas utilizadas en el texto deben estar especificadas en la primera ocasión que se usen.
7. Los **resultados de las pruebas** deben indicar las unidades de medida (ejemplo mg/dL, células/ μ L). Los rangos de referencia deben ir entre corchetes [5-25].

Los casos que incumplan estas normas no serán aceptados para su publicación.